

Manual

Programa Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos



Versión V diciembre 2020 Rige a partir del 2021

Versión actualizada por el Equipo Técnico de la Categoría Centros Educativos, aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE), el día 16 de diciembre del año 2020. Versión I: 2004, Versión II: 2011, Versión III: 2012, Versión IV: 2015



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / CENTROS EDUCATIVOS

Tabla de contenidos

Generalidades del Programa Bandera Azul Ecológica	3
Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica	3
Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE	4
Categorías establecidas	5
Introducción	6
Justificación	7
Objetivos de la categoría Centros Educativos del PBAE	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Organización de la categoría centros educativos	9
Nivel nacional	9
Nivel regional	9
Nivel institucional	11
Fases de la implementación del PBAE-CE	12
Inscripción	12
Organización de las acciones del centro educativo en el marco PBAE-CE	12
Evaluación de las acciones de del centro educativo en el marco PBAE-CE	12
Evaluación institucional del PBAE-CE	13
Asignación del galardón	13
Anexo 1	18
Anexo 2	21



Generalidades del Programa Bandera Azul Ecológica

La idea de desarrollar la iniciativa del Galardón Bandera Azul Ecológica en Costa Rica, fue traída de España en el año 1995 por el Dr. Darner Mora Alvarado, Director del Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). En ese país, él vio ondeando una bandera azul en una playa, trayendo toda la información atinente sobre ese tema.

Partiendo de la información recopilada en esa nación, el señor Mora logró el apoyo político necesario en Costa Rica, para hacer realidad ese sueño, lo cual logró al aprobarse en el año 1996, el Decreto Ejecutivo N°25636-MINAE-S que entre otros aspectos: creó el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), así como la primera categoría Playas y una Comisión Nacional, integrada por diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que liderará el desarrollo de esa iniciativa.

Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica

Establecer y aplicar un incentivo para promover la organización de Comités Locales y la integralidad de estos, con el propósito de buscar el desarrollo y la sostenibilidad, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para mitigar y adaptarse al Cambio Climático, en entidades públicas o privadas, en Playas, Comunidades, Centros Educativos, Espacios Naturales Protegidos, Microcuencas, Centros de Salud, Hogares Sostenibles, Eventos Especiales, Fincas agropecuarias, Municipalidades, Iglesias, Embajadas y fortaleciendo las Construcciones Sostenibles, con el afán de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, la salud pública y la calidad de vida de los seres humanos en el contexto nacional e internacional.



Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE

Organizativamente, la Comisión Nacional del PBAE está conformada al año 2020 por 15 instituciones, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

- Institución Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Instituto Costarricense de Electricidad Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Ministerio de Salud (MS)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
- Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
- Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
- Conferencia Episcopal de Costa Rica



Categorías establecidas

Al año 2021, son 17 las categorías que se han creado por el PBAE, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Categoría	Año de creación
Playas	1996
Comunidades	2002
Centros Educativos	2004
Espacios Naturales Protegidos	2007
Microcuencas	2008
Cambio Climático	2008
Comunidad Clima Neutral	2009
Salud Comunitaria	2011
Hogares Sostenibles	2012
Eventos Especiales	2012
Agropecuaria	2015
Municipalidades	2015
Eclesial-Ecológica	2015
Ecodiplomática	2016
Construcción Sostenible	2017
Bienestar Animal	2018
Movilidad Sostenible	2019
Promoción de la higiene	2020
Biodiversidad	2021



Introducción

La educación es llave de la transformación de la cultura socio-ambiental costarricense; pues modera las relaciones del ser humano con el universo. La Educación para el Desarrollo Sostenible promueve la adopción consciente y razonada de patrones de conducta individual y social, mediante la adquisición de los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y la determinación para actuar; tanto personal como colectivamente; en la resolución de los problemas ambientales. El desarrollo sostenible se funda en medidas apropiadas de manejo y gestión del medio, sin comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

Según la Política Educativa La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, la Educación para el Desarrollo Sostenible debe fomentar la formación de personas que tomen decisiones informadas, asuman la responsabilidad de sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad. En consecuencia, debe contribuir con el desarrollo de sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones.

De igual manera, la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía pretende formar seres humanos libres, autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral, orientados hacia sí mismos y hacia la sociedad, hacia lo local y hacia lo planetario. Su objetivo es promover una persona con pensamiento holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones; conocedora de los grandes desafíos de nuestro tiempo, que valore la naturaleza y contribuya a su protección; una persona con inteligencia emocional y espiritual, que piense integralmente y trabaje en forma colaborativa con el resto de la sociedad.

Por su parte la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible y su plan de acción aprobados en la sesión N° 10-2020, del Consejo Superior mediante el acuerdo N° 03-10-2020, busca la formación de una ciudadanía sostenible con el ambiente, la sociedad y la economía; por medio de procesos educativos (curriculares y co-curriculares), de formación permanente del personal docente y administrativo, gracias a la coordinación de actores públicos, privados y de la sociedad civil involucrados con el Desarrollo Sostenible.

En dicho contexto, el Programa Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos (PBAE-CE) es una estrategia que promoverá la adopción de prácticas sostenibles, responsables y amigables con el ambiente en los centros educativos y sus comunidades; para coadyuvar el fomento de una cultura ambientalmente saludable afín con el desarrollo sostenible de las comunidades, mediante la incorporación de prácticas cotidianas.



Justificación

La crisis ecológica mundial obliga al ser humano a la definición de nuevas formas de relacionarse con la naturaleza. Las desigualdades sociales, los patrones de consumo, el desconocimiento del medio y la falta de compromiso con la ética ambiental arriesgan el estado de la salud terrestre y, por ende, el de toda forma de vida. Incluso, en los espacios del planeta donde no hay conflictos armados, aparecen indicadores de la guerra que libra la humanidad contra su entorno y contra sí misma.

Costa Rica forma parte de tal situación socioambiental. El deterioro cotidiano de la calidad ambiental en el territorio es evidente: pesca intensiva y sin planificación, problemas en el uso del suelo, pérdida de hábitats, caza furtiva, tala indiscriminada, inadecuado manejo de los residuos, desperdicio, consumismo, efectos del cambio climático, impactos en la biodiversidad...

El desarrollo sostenible requiere de un nuevo paradigma basado en un enfoque ecosistémico del planeta Tierra. La sostenibilidad está íntimamente asociada con la resiliencia del ecosistema planetario; es decir, con la capacidad que un sistema ecológico tiene para resistir las perturbaciones, manteniendo aún su identidad, estructura y funcionamiento.

Para consolidar una cultura de sostenibilidad, la educación debe superar un modelo educativo, centrado en la comprensión física del medio y en los conceptos ecológicos, con un enfoque contestatario y antropocéntrico. A través de un nexo consciente y sensible del ser humano con el ambiente, en una perspectiva ética y preventiva. El nuevo modelo educativo debe propiciar transformaciones en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones sociales, que lleven a la solidaridad y el cuidado de todas las formas de vida y del Planeta.

El PBAE-CE puede ser abordado como un espacio educativo que permita el cumplimiento de sus objetivos, así como una oportunidad de complementar la oferta educativa del MEP. Por tal motivo, y basado en la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible, el programa:



- Considera prioritarios las siguientes áreas estratégicas: cambio climático, biodiversidad, consumo sostenible, entre otros.
- Fortalece procesos de aprendizaje estimulantes, que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para el Desarrollo Sostenible, tales como: pensamiento crítico y sistémico, toma de decisiones colaborativas y fomento de la ética
- Empodera a comunidad estudiantil, de cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismos y de la sociedad en donde viven.
- Promueve en la persona estudiante la resolución de retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

Objetivos de la categoría Centros Educativos del PBAE

Objetivo general

1. Promover una cultura de sostenibilidad en los centros educativos que permita generar prácticas amigables con el ambiente y fortalezca los procesos de aprendizaje de la persona estudiante.

Objetivos específicos

1. Conocer la situación socio-ambiental de las instituciones educativas, mediante la aplicación de diagnósticos ambientales participativos.
2. Impulsar procesos educativos, que promuevan el desarrollo de habilidades socio-ambientales en la comunidad educativa.
3. Fortalecer, con el apoyo de la organización comunitaria, las estrategias de los centros educativos para el aprovechamiento eficiente de los recursos.
4. Generar espacios de participación estudiantil en los centros educativos que promuevan la convivencia, la reflexión, el diálogo, el análisis y la proyección de acciones que sensibilicen sobre las necesidades del entorno para un desarrollo ambientalmente



Organización de la categoría centros educativos

La implementación, el seguimiento y la evaluación del PBAE-CE requieren los siguientes niveles de organización:

Nivel nacional

El Equipo Técnico de la categoría centros educativos está conformado por representación del Ministerio de Educación Pública (que coordina la categoría), del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, y del Instituto Costarricense de Electricidad. Las funciones son:

- Apoyar en la medida de las posibilidades, a los equipos regionales en la revisión de informes, la inducción a los centros educativos inscritos y la atención de consultas.
- Recomendar a la Comisión Nacional cambios en la categoría para que se ajuste a nuevas necesidades.
- Atender, según el debido proceso, las apelaciones presentadas por el comité institucional, que no fueron resueltas satisfactoriamente por los equipos regionales.
- Comunicar a la Comisión Nacional la lista de ganadores del galardón.
- Asistir a los actos de premiación de la categoría, según disponibilidad de los miembros.
- Comunicar a las Direcciones Regionales de Educación los centros educativos inscritos.

Nivel regional

Cada Dirección Regional de Educación conformará un comité regional de BAE – CE. El comité estará integrado por un mínimo de cinco funcionarios (as), designados (as) por el o la Director (a) Regional de Educación. Se sugiere que el coordinador (a) del comité regional:

- Sea proactivo.
- Demuestre interés en el tema.
- Haya participado en charlas, talleres o capacitaciones atinentes a los parámetros del PBAE-CE.



- Haya desarrollado proyectos ambientales en la Dirección Regional de Educación.
- Promueva los estilos de vida saludable, la gestión integral de residuos y el ahorro de agua y electricidad.

Con el fin de evitar duplicidad de funciones, se recomienda que, en caso que se haya instaurado en la Dirección Regional de Educación, el Comité que coordina el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), sea el que asuma las acciones regionales del Programa Bandera Azul Ecológica.

Las funciones de los comités regionales BAE-CE son las siguientes:

- Coordinar diferentes acciones relacionadas con el PBAE-CE con el Equipo Técnico.
- Realizar los procesos de inducción del PBAE-CE en coordinación con el Equipo Técnico.
- Apoyar y asesorar a los centros educativos participantes del PBAE-CE en la formulación del plan de trabajo que van a ejecutar, además de los procesos y las acciones de promoción de una cultura ambiental sostenible en los centros educativos.
- Coordinar con el equipo técnico el acompañamiento, la asesoría, el seguimiento y otra acción que requeridos por los centros educativos, para permanecer en el PBAE-CE.
- Programar y realizar, en la medida de las posibilidades, visitas de seguimiento, monitoreo y procesos de evaluación del PBAE-CE.
- Recibir y revisar los informes finales elaborados por los centros educativos participantes en el programa.
- Enviar al Equipo Técnico la propuesta de centros educativos galardonados cada año, indicando el número de estrellas asignadas.
- Atender las apelaciones planteadas por los equipos institucionales.
- Coordinar el acto de entrega de galardones en sus regiones educativas.



Nivel institucional

Cada centro educativo debe formar un comité institucional, en el cual se recomienda que haya representación de:

- Estudiantes
- Docentes de cualquier especialidad
- Director o la persona a quien se designe
- Personal administrativo
- Padres, madres o encargados legales de los estudiantes
- Miembros de la Junta de Educación o de Administración

Se sugiere que la participación en el comité institucional, se relacione con el tamaño de la población del centro educativo:

Cuadro 3: Número sugerido de personas que conforman el comité institucional, según tipo de dirección	
Dirección	Cantidad de participantes
Unidocentes *	Dos personas
Dirección 1	Tres personas
Dirección 2	Cuatro personas
Dirección 3-4-5	Cinco personas o más

*solo aplica para primaria

Las funciones del comité institucional son las siguientes:

- Inscribir el centro educativo.
- Organizar las reuniones bimensuales de coordinación y seguimiento de acuerdos.
- Elaborar el plan de trabajo e informe final.
- Incorporar el componente socio-ambiental al Proyecto Educativo Institucional en coordinación con la dirección del centro educativo.
- Organizar y ejecutar del acto de iza de la Bandera en el respectivo centro educativo.
- Seguir el debido proceso ante cualquier apelación en la calificación del Programa.



Fases de la implementación del PBAE-CE

A continuación, se describen las fases que orientan la participación de los centros educativos en el Programa:

Inscripción

Al establecerse el comité institucional, este inscribirá digitalmente al centro educativo en el PBAE-CE, solo de febrero a marzo. Para la participación de centros educativos se requiere la certificación del reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación Pública.

Organización de las acciones del centro educativo en el marco PBAE-CE

El centro educativo orientará las acciones del PBAE-CE, según parámetros establecidos en el presente manual. Para ello, cada centro educativo elaborará un instrumento denominado plan de trabajo (guía adjunta), el cual deberá presentar dos tipos de acciones:

- **De gestión ambiental:** son acciones de mejora del desempeño ambiental de los centros educativos las cuales deben ser medibles, alcanzables y oportunas.
- **Educativas:** fortalecen las habilidades incorporadas en la Política Curricular bajo la Visión de una Nueva Ciudadanía y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible mediante la vinculación de PBAE-CE con el programa de estudio correspondiente a cada materia, en el proceso de planeamiento didáctico.

Evaluación de las acciones de del centro educativo en el marco PBAE-CE

La implementación del plan de trabajo tiene el propósito de consolidar una cultura socio-ambiental en el centro educativo. Para reportar ese progreso institucional en el marco del PBAE-CE, cada centro educativo elaborará un **informe de labores** (guía adjunta), el cual le permitirá optar por el galardón. Este documento debe ser presentado en formato digital a la Dirección Regional de Educación correspondiente.



Evaluación institucional del PBAE-CE

En concordancia con las acciones que el centro educativo desarrollará en la implementación de su plan de trabajo, se establecen dos ámbitos de acción:

1. **Gestión ambiental:** acciones tendientes a la medición y reducción del gasto en electricidad y agua, residuos sólidos, la calidad del agua y la coordinación del aseo, limpieza del centro educativo, según se específica y se desglosa en el cuadro 4.
2. **Educativo:** incorporación pedagógica de actividades del PBAE-CE en el planteamiento didáctico, para fomentar habilidades de la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía (cuadro 4), y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible mediante la participación estudiantil en los siguientes espacios, por ejemplo:
 - a. Trabajo en clase
 - b. Talleres
 - c. Pizarras estudiantiles
 - d. Experiencias educativas en desarrollo sostenible

Asignación del galardón

Para la obtención del galardón Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos se plantean actividades en forma tal que el centro educativo mejore sus prácticas ambientales año a año con el fin de establecer una cultura robusta de sostenibilidad. La mejora continua se logra por el cumplimiento de todas las actividades que se indican en el cuadro 4. Un centro educativo deberá haber cumplido con todos los parámetros requeridos de una estrella para avanzar a la siguiente



Cuadro 4 actividades a desarrollar por estrellas

Etapa	N. de estrellas	Ámbitos de acción	
		De gestión ambiental	Educativo
Diagnóstico	★	Respecto al agua para consumo humano, demostración de: <ul style="list-style-type: none"> • La calidad • La continuidad del servicio 	<i>Incorpora en el planeamiento didáctico al menos dos actividades de mediación que fomenten las habilidades de la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía (anexos 1 y 2) y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible.</i>
		Detección periódica de fugas y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua y de los tanques (en los centros educativos en los que aplique)	
		Revisión del estado de la instalación eléctrica	
		Registro mensual del consumo de: <ol style="list-style-type: none"> agua (m³)¹ electricidad (kwh) 	
		Registro mensual de la generación de residuos sólidos (por tipo, cantidad y lugar)	<i>Desarrollo de al menos dos actividades educativas que aborden las fechas del Calendario Escolar en el área de sostenibilidad</i>
		El centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> • promueve la reducción del consumo de papel. • incorpora criterios ambientales en la compra de papelería 	
		Comunicación a la comunidad educativa de buenas prácticas ambientales mediante diversos medios tales como: rotulación que incentive el ahorro, pizarras informativas, espacios virtuales, actividades de sensibilización al personal docente y administrativo, reuniones de personal y con encargados legales.	

Planificación	★ ★	Diseño e implementación de plan de reparación de fugas e/o instalación eléctrica.	Aprovechamiento de la información que brindan los parámetros administrativos establecidos para la asignación de una estrella del PBAE-CE en las actividades de mediación del planeamiento didáctico.
		Ejecución de medidas para reducir y separar los residuos, según lo registrado en la primera estrella (inciso 5)	
		Actividades de sensibilización al personal docente y administrativo en temas tales como: gestión de residuos, estilos de vida saludables y sostenibles (recreación, higiene y saneamiento, eliminación de vectores de enfermedades, actividad física, entre otros aspectos)	
Implementación	★ ★ ★	Reducción en el consumo de agua y electricidad en hasta un 3% ¹	Implementación del enfoque de sostenibilidad (según anexo dos de la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía) y de la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible en los programas institucionales co-curriculares (Feria de Ciencia y Tecnología, Festival Estudiantil de las Artes, Servicio Comunal Estudiantil, Gobiernos Estudiantiles, Juegos Deportivos Estudiantiles, entre otros)
		Reducción el volumen de generación de los residuos en hasta un 3%	
Empoderamiento Estudiantil	★ ★ ★ ★	Reducción en el consumo de agua y electricidad en más de un 3% y hasta un 5% ¹	Fomento de la participación u organización estudiantil en grupos ambientales del centro educativo.

Consolidación



Participación en al menos uno de los siguientes proyectos:

Otra categoría del Programa Bandera Azul Ecológica, además de la de centros educativos.

Medición de la huella de carbono.

Colaboración con otro centro educativo para la obtención del galardón en la correspondiente categoría del PBAE².



Experiencias educativas en desarrollo sostenible, las cuales deben contemplar los siguientes aspectos:

- *abordaje integral de la problemática bajo un enfoque de sistema*
- *inclusión mecanismos de evaluación y seguimiento*
- *promoción la construcción del conocimiento*
- *promoción del uso y aprovechamiento de recursos materiales propios de la institución*
- *consideración de los objetivos del desarrollo sostenible*
- *utilización de la experiencia como aula de enseñanza y aprendizaje*
- *promoción de las habilidades según Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible.*

Con el fin de obtener el máximo galardón de cinco estrellas, el centro educativo debe fomentar las siguientes habilidades que se establecen en la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía:

- Comprender los conocimientos básicos del área de estudio y aplicar esos conocimientos en la resolución de problemas socioambientales.
- Comprender, en forma integral e integradora, los paisajes naturales y humanizados y la interacción entre el medio y la sociedad.
- Procurar un consumo responsable, en concordancia con su entorno sociocultural.
- Propiciar un accionar enmarcado en un compromiso intergeneracional
- Analizar efectiva y eficientemente las condiciones ambientales, tanto en escalas locales como regionales, continentales y globales.
- Promover la movilidad activa y segura.
- Motivar un enfoque holístico de la salud integral de la persona, al incorporar los componentes físico, social y psicológico.
- Relacionar e integrar el conocimiento aportado por las disciplinas que participan en la definición y en la solución de los problemas ambientales.
- Promover activamente la equidad, la justicia, la paz, los procesos democráticos y la protección del medioambiente en sus propias comunidades.
- Resolver problemas mediante la interpretación y el análisis de datos, la emisión de juicios, reflexiones y diagnósticos, con la consideración de aspectos científicos, éticos y sociales.
- Propiciar la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales.

Notas aclaratorias

1. No aplica en los centros educativos que no posean medidor. Si el centro educativo no cuenta con medidor, que permita registrar el consumo hídrico o eléctrico, ni comprobar el ahorro, queda exento de este rubro.
2. Colaboración: para este contexto se entenderá como un proceso mediante el cual un centro educativo se asocia con otro para la realización de actividades, tareas y roles, prestándose mutuamente ayuda, coordinando esfuerzos, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.



Anexo 1

Habilidades de la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía fortalecidas desde el PBAE-CE

Dimensión 1: maneras de pensar

	Habilidad	Indicadores
Pensamiento sistémico	<p>Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones que permiten la construcción de sentido de acuerdo al contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos. • Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado. • Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos.
Resolución de problemas	<p>Habilidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas significativas que aclaran varios puntos de vista para la mejor comprensión de un problema. • Analiza la información disponible para generar alternativas que aplican en la resolución de problemas para la solución de situaciones de la vida cotidiana. • Evalúa los intentos de solución y monitorea su eficacia y viabilidad según el contexto.
Creatividad e innovación	<p>Habilidad para generar ideas originales que tienen valor en la actualidad, para interpretar de distintas formas las situaciones y para visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza sus propias ideas con el objetivo de mejorarlas de forma individual o colaborativa. • Genera diversas alternativas creativas e innovadoras de solución, de acuerdo con el contexto.

Dimensión 2: formas de vivir en el mundo

	Habilidad	Indicadores
Responsabilidad personal y social	Habilidad de tomar decisiones y de actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, el de otros y el del planeta, comprendiendo su profunda conexión.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta la diversidad cultural, étnica, socioeconómica, política, de género y religiosa, entre otras. • Practica de forma consciente un estilo de vida saludable para su propio bienestar y el de su entorno. • Se conecta y se identifica, de forma asertiva, con su entorno.
Estilos de vida saludables	Aspiración de una vida digna, donde la relación de los seres humanos con la Tierra procure un desarrollo integral y la consecución de proyectos personales. Se requerirá que las personas gocen de sus derechos y que ejerzan responsabilidades en la interculturalidad y en el respeto a los otros seres vivos y en la convivencia con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales. • Propicia la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida. • Cambia sus hábitos de consumo desde un enfoque que procure la implementación del concepto de "salud integral y sostenibilidad".

Dimensión 3: formas de relacionarse con otros

	Habilidad	Indicadores
Colaboración	Habilidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos propios con los de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa de manera asertiva con los demás, considerando las fortalezas y las debilidades de cada quien para lograr la cohesión de grupo. • Negocia con otros para llegar a un acuerdo común, a partir de diferentes criterios o posiciones. • Proporciona apoyo constante para alcanzar las metas del grupo, de acuerdo con el desarrollo de las actividades.



Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo

Habilidad

Indicadores

Manejo de la información

Habilidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y precisa.

- Evalúa y compara la veracidad de la información obtenida de distintas fuentes y por diferentes medios.
- Evalúa la manera en que pueden influenciar los medios, las creencias y los comportamientos en la vida cotidiana.
- Divulga las diferentes formas de presentación de la información (prosa, esquemas y gráficos) para su óptima comprensión.
- Aplica principios éticos y legales en el acceso y uso de la información.



Anexo 2

Consolidación por ciclo de la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía fortalecidas por el abordaje didáctico del PBAE-CE

Dimensión 1: maneras de pensar

Pensamiento Sistémico

Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
Localiza en el tiempo y en el espacio las personas, hechos, acciones y objetos que son significativos.	Identifica en el tiempo y el espacio los hechos, datos, y acciones en secuencia y en orden.	Organiza la información de datos, hechos y acciones de acuerdo con su cercanía en el tiempo y el espacio.	Contrasta los datos, los hechos y las acciones de su entorno e historia con situaciones similares en otros lugares y tiempos.	Justifica cómo los hechos, las acciones y los objetos concretos de su contexto se relacionan con procesos más generales y complejos que los de su propio entorno.
Relata la relación que tiene con otras personas y seres vivos que le son familiares.	Reconoce el rol de cada ser vivo, objeto y acontecimiento en su vida.	Descubre nuevas relaciones entre las personas, los seres vivos y los acontecimientos, a partir de lo aprendido.	Interrelaciona los diferentes tipos de información sobre un tema y la complementariedad existente entre ellos.	Integra los conocimientos aportados por las disciplinas en la comprensión de los procesos de su entorno.
Repite técnicas y conocimientos aprendidos que le facilitan la realización de tareas de acuerdo con su edad.	Comprende la razón por la que ejecuta procedimientos que facilitan el manejo de diferentes situaciones teóricas y prácticas.	Aplica debidamente los conocimientos y los procedimientos aprendidos a un contexto determinado.	Incorpora conocimientos, técnicas y herramientas más complejas para cambiar su entorno, de acuerdo con un determinado propósito.	Revisa los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas, a fin de mantener una actitud abierta y autodidacta frente a nuevos prob-



Resolución de problemas				
Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
Identifica una situación que demanda una respuesta de su parte.	Comprende la presentación de un problema concreto que debe ser solucionado.	Interpreta apropiadamente la información disponible, a fin de problematizar la realidad.	Analiza un problema a partir de lo conocido y de la necesidad de encontrar información adicional.	Enfoca un problema desde varias perspectivas, a partir de preguntas que debe responder con una investigación.
Recuerda la información que necesita ante un problema ya conocido.	Sigue los pasos para la solución clara de problemas.	Comprende que existen diversas formas de solucionar un problema.	Organiza los conocimientos, los recursos y las actividades de forma conveniente para llegar a una solución.	Justifica las alternativas seleccionadas a partir de principios y conceptos aprendidos.
Responde exitosamente con acciones aprendidas en situaciones que le son familiares.	Compara su trabajo y el de otros de acuerdo con las normas establecidas.	Identifica qué aspectos fueron exitosos y qué aspectos requieren mejorarse.	Determina la eficacia y la viabilidad de lo hecho, con el fin de ajustarlo al contexto.	Formula un nivel de logro de una alternativa de acuerdo con su impacto en la solución de un problema.

Creatividad e innovación				
Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
Expresa sus ideas de acuerdo con el contexto inmediato.	Comprende las similitudes y las diferencias entre las ideas acerca de un tema.	Propone diferentes ideas a partir del diálogo con otros y de las diversas fuentes de información.	Compara la calidad de sus ideas y la de otros de acuerdo con su novedad y utilidad para el logro de una meta.	Reformula sus ideas a partir de la retroalimentación recibida o de nuevas situaciones de aprendizaje.
Muestra imaginación y espontaneidad en las diferentes situaciones cotidianas.	Deduce ideas secundarias de un tema, las cuales le permiten relacionarlo con situaciones de la vida diaria.	Expresa ideas originales, a partir de lo aprendido, que le ayudan a entender mejor un fenómeno.	Conoce las fortalezas y las debilidades de las ideas, procedimientos y ejemplos aceptados en el pasado como referentes.	Propone ideas, ejemplos y procedimientos que buscan mejorar las alternativas de solución ya existentes.

Dimensión 2: formas de vivir en el mundo

Responsabilidad personal y social

	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
Preescolar	<p>Valora positivamente la diversidad presente en su familia, la escuela, la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>Entiende el origen de la diversidad, así como de las barreras existentes para su aceptación en su entorno familiar, social y ambiental para fortalecer la convivencia.</p>	<p>Expresa en sus palabras y acciones el valor de la justicia y de la equidad en las relaciones humanas.</p>	<p>Negocia cómo respetar la diversidad en todas sus formas y alcances, mediante la práctica de principios de equidad e igualdad entre las personas.</p>
<p>Desarrolla gradualmente actitudes de respeto hacia toda forma de vida.</p>	<p>Juzga con criterio el valor de diferentes acciones cotidianas que contribuyen a su bienestar y el de los demás.</p>	<p>Practica hábitos de vida saludable consigo mismo y su entorno para una mejor interacción social y ambiental.</p>	<p>Toma decisiones acerca de los cambios que debe realizar para la construcción de un concepto amplio de bienestar.</p>	<p>Asume con criterio lo que más favorece el bienestar individual y social entre las diversas opciones existentes para ponerlo en práctica.</p>
<p>Repite acciones que fomentan la higiene personal y la buena nutrición.</p>	<p>Participa en la solución de conflictos en las relaciones humanas y en relación con problemas del medioambiente.</p>	<p>Se identifica con la comunidad a la que pertenece y participa en diversos espacios sociales (deportivos, cívicos, culturales) entre otros.</p>	<p>Discierne en su propio diálogo interno sus actitudes y creencias sobre los demás y su contexto.</p>	<p>Aprovecha las oportunidades de su medio para contribuir desde sus propias capacidades a los objetivos de diferentes grupos que promuevan valores democráticos.</p>
<p>Sabe diferenciar entre acciones positivas y negativas que contribuyan a la unidad de los grupos.</p>				

Estilos de vida saludable

Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
<p>Practica diversas recomendaciones sobre el cuidado del medioambiente, la salud y el bienestar emocional.</p>	<p>Reconoce los diferentes recursos humanos y ambientales que se encuentran en su contexto y la interrelación que existe entre ellos.</p>	<p>Desarrolla un concepto de salud y bienestar cada vez más complejo y con el cual se identifica.</p>	<p>Ajusta su conducta y creencias de acuerdo con las condiciones individuales, sociales y ambientales a fin de procurar su desarrollo integral de su salud y bienestar.</p>	<p>Analiza sus acciones desde una perspectiva de ecosistema y procura que estas contribuyan al equilibrio de los diferentes partes.</p>
<p>Valora positivamente diversas prácticas para el cuidado de sí mismo y de los demás.</p>	<p>Reconoce diferentes tipos de riesgos socioambientales que afectan toda forma de vida.</p>	<p>Expresa diversas formas de solidaridad a partir de las necesidades que ha detectado en su contexto.</p>	<p>Propone diversas alternativas de solución a problemas de su medio a partir de un diagnóstico de su comunidad.</p>	<p>Negocia con otras personas la ejecución de propuestas viables de mejora de su comunidad a partir de la problemática socioambiental.</p>
<p>Practica conductas ejemplares sobre el buen uso de los recursos y de los recursos en la cotidianidad.</p>	<p>Diferencia las creencias, actitudes y acciones de acuerdo con el impacto que estas tienen en el bienestar y la sostenibilidad.</p>	<p>Induce los riesgos de las actuales prácticas de consumo en toda forma de vida.</p>	<p>Examina, a partir de sus valores y conocimientos, sus propias prácticas de consumo a fin de proponerse cambios.</p>	<p>Planifica alternativas de solución, tanto individuales como colectivas, para concientizar a otros respecto de los cambios que deben hacerse en los hábitos de consumo promovidos por la</p>

Dimensión 3: formas de relacionarse con otros

Colaboración

Ciclo diversificado y técnico	III ciclo	II ciclo	I ciclo	Preescolar
<p>Aprovecha los aportes de sus compañeros y compañeras, sin discriminación, fortaleciendo la cohesión del grupo y el éxito esperado.</p>	<p>Propone cómo mejorar el desempeño grupal desde los aportes individuales.</p>	<p>Comunica de forma clara a los demás compañeros su expectativa sobre lo que cada uno aportará para la tarea.</p>	<p>Reconoce que las personas tienen diferentes ritmos de trabajo según las habilidades y la motivación que tienen.</p>	<p>Identifica a los compañeros con quienes debe trabajar de forma grupal en la realización de una tarea.</p>
<p>Formula objetivos grupales inclusivos a partir de las ideas de los demás compañeros sobre los contenidos de aprendizaje.</p>	<p>Extrae de las diferentes posiciones las convergencias y las divergencias con el fin de llegar a acuerdos.</p>	<p>Resume las diferentes ideas para facilitar la toma de decisión del grupo.</p>	<p>Explica lo que piensa y lo que piensan otros acerca de lo que debe hacer el grupo.</p>	<p>Describe de forma clara la tarea que debe realizarse con los demás.</p>
<p>Vela por la eficiencia y la eficacia del trabajo grupal asistiendo a otros en la solución de problemas y cumpliendo sus propias responsabilidades.</p>	<p>Asume diferentes roles de trabajo durante el progreso de las actividades que se realizan.</p>	<p>Sugiere constantemente cómo mejorar el progreso para alcanzar la meta común.</p>	<p>Reconoce que sus responsabilidades contribuyen a un trabajo exitoso.</p>	<p>Muestra actitudes que favorecen el trabajo colaborativo en torno a proyectos o tareas.</p>

Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo

Manejo de la información

Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo diversificado y técnico
Realiza dibujos, trazos y otras actividades que facilitan la expresión de ideas y sentimientos.	Realiza búsquedas específicas de información en una cantidad limitada de fuentes y medios.	Comprende las características de diversos tipos de información a partir de su origen y medio de divulgación.	Compara la calidad de la variedad de información disponible a partir de criterios establecidos.	Soluciona las ambigüedades en la información a partir de la diversidad de fuentes y medios disponibles.
Escucha con atención a las personas para asumir una actitud propositiva de acuerdo con su edad.	Comprende la intención de comunicación a través de diferentes medios (analógicos y digitales).	Organiza diversos tipos de información de acuerdo con su mensaje para evidenciar varias perspectivas sobre un tema.	Analiza el contexto y los cambios producidos por los medios de comunicación en la sociedad.	Interpreta de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación en relación con temas que forman la opinión pública.
Expresa libremente sus vivencias de acuerdo con las habilidades propias de su edad.	Reproduce diversos códigos de lenguaje para expresarse apropiadamente en los ámbitos donde se desenvuelve.	Comprende las características que debe tener una adecuada comunicación, tanto en su forma como en su contenido.	Elige el mejor medio para comunicar de forma clara y asertiva un mensaje de acuerdo con un impacto esperado.	Aplica diversas formas convencionales de comunicación para dar a entender sus experiencias a los demás.
Repite formas socialmente aceptadas de comunicación con los demás.	Diferencia el beneficio o el daño de un mensaje según sus consecuencias.	Practica las formas convencionales de manejo de la información en las tareas.	Evalúa que toda información respete los valores y los principios de la inclusividad.	Contrasta sus prácticas y valores en el uso de la información desde los principios de respeto de los derechos de autor.